

**“Sistematización de un Proceso Social Innovador  
en la Institución Laura Vergara”**

Diplomado de Innovación Social

Yuli Andrea Millán

Universidad Nacional Abierta ya Distancia unad  
Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ESAH

Psicología

Diplomado en Innovación Social

2022

## Contenido

Resumen.....	3
Abstract.....	4
Introducción.....	5
Metodología.....	7
Resultados.....	11
Conclusiones y Recomendaciones.....	19
Referencias Bibliográficas.....	21

## Resumen

Este artículo muestra de manera más clara la aplicación de los conceptos desarrollados durante el Diplomado de Innovación Social, dando como resultado la propuesta “Sistematización de un Proceso Social Innovador en la Institución Laura Vergara” La realización de esta experiencia en la Institución Laura Vergara permitió conocer mejor cómo funcionan las instituciones sin ánimo de lucro dedicadas a ayudar psicológica y educativamente a las mujeres, quienes desde diferentes ambientes sociales han sido víctimas de violencia de género y conflicto armado para que puedan afrontar y superar las secuelas que dejan en su vida estos actos de opresión por parte de su cónyuge, además, se hizo evidente que la Institución Laura Vergara es una de las entidades de las muchas que no reciben apoyo por parte del Gobierno y que subsisten gracias a las donaciones que reciben de manos de la comunidad y de la Iglesia. Este artículo muestra qué tanto afecta la presencia de la violencia de género y conflicto armado, así como también reconocer que la sociedad tiene mucho que ver en cómo estos casos van en aumento gracias a la falta de apoyo, el desinterés y la cultura machista que aún existe en nuestro país, y cómo mediante programas de acción social, la Institución Laura Vergara aporta su grano de arena para mejorar la calidad de vida de estas mujeres y su entorno familiar ayudándolas a empoderarse y fortalecer su autoestima de tal forma que se sientan capaces de merecer un lugar en la sociedad.

**PALABRAS CLAVES:** sistematización, innovación, conflicto, empoderamiento, violencia.

### **Abstract**

With the elaboration of this article, the application of the concepts developed during the Social Innovation Diploma is shown in a clearer way, resulting in the proposal "Systematization of an Innovative Social Process in the Laura Vergara Institution". With the completion of the experience in the Laura Vergara Institution, it was possible to better understand how non-profit institutions work, dedicated to psychologically and educationally helping women who, from different social environments, have been victims of gender-based violence and armed conflict, can face and overcome the consequences that these acts of oppression on the part of your spouse leave in your life; In addition, it became clear that the Laura Vergara Institution is one of many entities that do not receive support from the Government and that survive thanks to the donations they receive from the community and the Church. This article shows how much the presence of gender violence and armed conflict affects, as well as recognizing that society has a lot to do with how these cases are increasing thanks to the lack of support, disinterest and the macho culture that still exists. exists in our country, and how, through social action programs, the Laura Vergara Institution contributes its grain of sand to improve the quality of life of these women and their family environment, helping them to empower themselves and strengthening their self-esteem in such a way that they feel capable to deserve a place in society.

**KEY WORDS:** systematization, innovation, conflict, Empowerment, violence

## Introducción

La problemática actual de violencia de género nos muestra una cifra alta de muertes de mujeres, convirtiéndose como un problema de salud pública en el País, donde los derechos humanos son vulnerados mediante la violencia física, psicológica y sexual, siendo esta forma de violencia una de las más graves en conjunto con la violencia por parte de los grupos armados que violentan físicamente a las mujeres que viven en el campo. La “no violencia” según Francisco Muñoz y sus coautores desde el empoderamiento pacifista, nos da una visión por la paz estableciendo transformaciones en el ser humano y su realidad con los derechos que le son negados a la mujer y las familias que son víctimas de violencia con condiciones vulnerables y con pocas oportunidades para mejorar su calidad de vida.

En el año de 1958 se dio origen a una obra social llamada LA CASA DE LA VIUDA, acogiendo a las mujeres viudas que venían del campo sin ninguna red de apoyo, sin recursos económicos y con más de 3 hijos; brindándoles un ambiente que les permitiera integrarse como familia monoparental, recibiendo formación y empleándose para suplir los gastos de su familia y proyectándose en la adquisición de una vivienda propia.

Ubicada en la carrera 25 # 36 - 39 en el Municipio de Palmira, Valle del Cauca, la Institución Laura Vergara o conocida como Casa de la Viuda es un hogar temporal para el desarrollo de madres emprendedoras y persistentes que necesitan acompañamiento psicosocial y espiritual para el desarrollo de su plan de vida.

La Institución nace del hogar de Jesús María Agreda, médico de profesión, natural de Nariño y de Laura Vergara, ama de casa, mujer valluna, cristiana católica y coherente con su fe y los valores evangélicos, iniciaron esta obra, un género absolutamente nuevo; siendo doña Laura su representante legal y presidenta de la junta directiva hasta el 26 de octubre de 1975, fecha de su fallecimiento, desde entonces la institución empezó a llevar el nombre de Laura Vergara en honor de quien le dio origen y le entregó su vida y su patrimonio.

Durante la experiencia vivida en la Institución Laura Vergara, "Casa Protectora de la Mujer", se supo que es una institución diocesana sin ánimo de lucro que mediante la enseñanza del Evangelio y la Doctrina Social de la Iglesia tiene como misión acoger a mujeres y sus familias que por diversas situaciones y en diferentes escenarios han sido víctimas de violencia basada en género y/o del conflicto armado, con el fin de acompañarlas en su proceso de aceptación y superación de sus traumas y la reintegración como personas dignas, libres, empoderadas y capaces dentro de la sociedad.

## Metodología

Las metodologías participativas son una gran herramienta, que aportan al bienestar y calidad de vida, responden de manera positiva a los requerimientos que estamos enfrentados hoy en día Garcés, (2012), tomando en cuenta este concepto, en el desarrollo de esta experiencia de innovación social en el Instituto Laura Vergara se utilizó la metodología participativa con enfoque cualitativo, la cual se basa en la participación de las mujeres y niños involucrados con el fin de llevar a cabo proyectos de desarrollo (Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo. <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/89>).

En cuanto al enfoque cualitativo, Blasco y Pérez (2007), afirma que nos permite estudiar la realidad de las personas, organizaciones y comunidades, analizando factores reales desde su contexto natural, lo cual nos permite entender y ser más empáticos frente a las situaciones y problemáticas a las que están expuestos los participantes.

Según Lora, P. y Rocha, D. (2016), el análisis de riesgos es un factor importante en la innovación social, ya que este análisis nos permite la comprensión sistémica y oportuna, para la correcta toma de decisiones y acciones a implementar, estas acciones deben ser creativas y transformadoras.

La característica principal del enfoque participativo es promover la participación de quienes habitan en la institución para que establezcan su proyecto de vida. El enfoque participativo se basa en la participación de la población local y en el involucramiento que ésta tiene para llevar a cabo proyectos de desarrollo. La característica principal del enfoque participativo es promover la participación local de los sujetos que habitan en la geografía que demarca el propio proyecto (Sandoval Forero, Eduardo A. Empoderamiento pacifista para otros mundos posibles). Se tiene como punto de partida la opinión de las mujeres y niños albergados en la institución, para lo cual se usan para apoyar la investigación, distintas técnicas visuales, así como algunas otras, que permiten recabar información cualitativa, como

lo son entrevistas en profundidad o estructuradas y estadísticas oficiales, permitiendo con ello lograr el fin: la participación de la comunidad.

En la metodología participativa con enfoque cualitativo se establecen metas y objetivos comunes, los cuales se cumplen por medio de la participación de la población determinada e involucrada en el proyecto. cuyo objetivo es lograr la transformación comunitaria por medio del empoderamiento mismo de la población, al tiempo de generar conocimiento colectivo sobre dicha realidad. Esta metodología combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, con la finalidad de cambiar la realidad. (Sandoval Forero, Eduardo A. Empoderamiento pacifista para otros mundos posibles).

El enfoque participativo cualitativo se ha hecho presente en diferentes contextos, varios organismos internacionales lo han utilizado para llevar a cabo investigaciones que beneficien a comunidades a partir del empoderamiento que éstas logren para su propia transformación. Así, con este enfoque de participación, las comunidades y las personas se empoderan en tanto que asumen el control sobre los recursos y sobre la toma de decisiones.

Para Mechanic (1991) el empoderamiento es un proceso en el que los individuos aprenden a ver una mayor correspondencia entre sus metas, un sentido de cómo lograrlas y una relación entre sus esfuerzos y resultados de vida. En este contexto, el carácter dinámico del enfoque participativo hace que prevalezcan los individuos empoderados, quienes transforman sus entornos incrementando la satisfacción y confianza, y como resultados de sus propias acciones, aumentan la creatividad pues reconocen su autonomía y reducen la resistencia al cambio.

La conferencia en Beijing permitió que el empoderamiento se convirtiera en una estrategia para todas las políticas de igualdad, extendiéndose más allá del feminismo o estudios de género, aplicándose a todos los grupos vulnerables o marginados, y en un proceso individual para tomar conciencia sobre derechos, fortalezas e intereses.

El empoderamiento brindado a las mujeres albergados en la institución Laura Vergara desde la metodología participativa cualitativa, les ofrece la oportunidad de reforzar sus capacidades desde diferentes ámbitos, como lo expresa textualmente el Grupo de expertos del consejo de Europa: Que el empoderamiento de las mujeres y su plena participación en condiciones de igualdad en todas las esferas de la sociedad, incluyendo la participación en los procesos de toma de decisiones y el acceso al poder, son fundamentales para el logro de la igualdad, el desarrollo y la paz.

Durante la visita realizada a la Institución Laura Vergara se llevó a cabo una reunión con la Psicóloga María Fernanda Rivera, quien expuso de manera amplia y explícita cuál ha sido la problemática o bajo qué circunstancias han llegado hasta la institución cada una de sus residentes, las cuales son mujeres en su mayoría víctimas de violencia doméstica que han permanecido dentro de relaciones con parejas con un criterio machista fruto de su educación, ya que desde muy jóvenes ven “normal” su comportamiento dominante, controlador y discriminatorio hacia la mujer, consiguiendo que estas mujeres se sientan incapaces de salir de esta situación de dominación y humillación perdiendo su autonomía y autoestima y que sientan temor de irse del lado de su opresor por el qué dirán de la sociedad o por sentirse incapaces de salir adelante sin su pareja. La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible (ODS-ONU, 2015).

Como resultado de la entrevista con la directora de la institución Laura Vergara, la doctora Carolina Crespo, se pudo realizar la Matriz de Inventario Documental donde se conocieron documentos que relatan cómo fueron los inicios de esta institución y cuáles eran los objetivos y la misión para la cual fue creada.

Según Carvalho (2013), la participación ciudadana debe brindar claridad conceptual en la gestión del conocimiento, permitiendo la correcta interacción entre los actores, lo cual

crea una ventaja competitiva, que incluye procesos de adquisición, creación, mejoramiento, almacenamiento, transferencia, socialización, acceso y aplicación del conocimiento, basados en este principio, en el desarrollo de esta investigación participó un importante equipo de actores sociales, cada uno desde sus roles aportaron en el desarrollo de esta investigación permitiendo el logro de los objetivos trazados.

## Resultados

La innovación social de la Institución Laura Vergara, es proyecto social donde los objetivos son el empoderamiento de la mujer violentada, donde potencializara tanto sus competencias y habilidades desde su necesidad social de satisfacer y darle un lugar dentro de la sociedad, por ello se puede resaltar autores que tienen un aporte social innovador social de género como Mulgan et al. (2011) quien afirma que han definido a la innovación social como las actividades y servicios innovativos que son motivados por la meta de satisfacer una necesidad social y que son predominantemente desarrollados y difundidos a través de organizaciones cuyos principales propósitos son de tipo social.

La misión innovadora de la Institución Laura Vergara, "Casa Protectora de la Mujer", está centrada en acoger, proteger, promover e integrar desde la enseñanza del evangelio a mujeres colombianas y migrantes, víctimas de violencia basada en género y/o del conflicto social y armado, brindan espacios de atención para ellas y sus familias. Según Profamilia, Violencia es todo acto, acción u omisión que produzca daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, verbal, o económico a una persona; puede ocurrir en público o en privado. Las situaciones violentas ocurren cada vez que una persona impone su poder sobre otra vulnerando sus derechos.

Por medio de una metodología pedagógica ayuda a que las mujeres involucradas en esta problemática social consigan recuperar su dignidad y un lugar dentro de un ambiente de paz y respeto para ellas y sus hijos.

El empoderamiento sería una estrategia que propicia que las mujeres y otros grupos marginados incrementen su poder. Lo cual significaría que accedan al uso y control de los recursos materiales y simbólicos, ganen influencia y participen en el cambio social. Esto incluye también un proceso por el que las personas tomen conciencia de sus propios derechos, capacidades e intereses, y de cómo éstos se relacionan con los intereses de otras

personas, con el fin de participar desde una posición más sólida en la toma de decisiones y estar en condiciones de influir en ellas (Murguialday et al., 2007).

La paz se construye y tiene como factores transformadores procesos educativos que construyen la parte cultural, social, política y económica por lo que en el individuo cambia la perspectiva, lo mira desde otro ángulo no excluyente ya que la educación es primordial para dar inicio a una cultura de paz. La innovación social subyace, en la educación donde se reconoce la innovación educativa, “un acto deliberado y planificado de solución de problemas, que apunta a lograr mayor calidad en los aprendizajes de los estudiantes, superando el paradigma tradicional” (UNESCO, 2016, p.3).

Freeman (1997) afirma que la innovación es el proceso de integración de la tecnología existente y los intentos para crear o mejorar un producto, un proceso o un sistema

Esta experiencia innovadora de la Institución Laura Vergara, “Casa Protectora de la Mujer”, se desarrolla dentro del ámbito de trabajo social como un facilitador en busca de soluciones a los conflictos sociales generados por la violencia.

Se promueven la autonomía, el auto cuidado y la toma de decisiones que conlleven a facilitar la creación de un nuevo proyecto de vida donde la mujer sea protagonista activa en el desarrollo de sus facultades como individuo útil a la sociedad.

Se brinda apoyo, se orienta a la mujer y sus hijos dotándoles de herramientas que les permitan afrontar los retos del futuro sin temor a que los episodios de violencia se vayan a repetir.

El equipo de profesionales de la Institución Laura Vergara ofrece acompañamiento y orientación familiar contribuyendo a que cada miembro pueda crecer y desarrollarse en un ambiente sano.

Según el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) Todas las víctimas de violencias de género en Colombia tienen derecho a recibir un trato digno y una atención

integral en salud física y mental y a contar con protección y justicia para restituir sus derechos sin importar su edad, sexo, credo, etnia, orientación sexual, identidad de género o cualquier otra condición. Por esta razón, La Institución, posee un programa integral encargado de ofrecer asistencia psicosocial, jurídica, educativa y de salud que contribuye a la restauración en los derechos de las mujeres víctimas de las diferentes formas de violencia; además de dos programas: “Laurita” y “Artesana” orientados hacia la asesoría individual o grupal, talleres de terapia ocupacional, asesoría familiar y social, talleres psicológicos e intervención al agresor, entre otros.

En estos programas se evidenció que la mujer que es víctima de la violencia y conflicto armado, están resurgiendo y mejorando su calidad de vida, sintiéndose valoradas, respetadas y útiles a la sociedad.

Gracias a la visita realizada a las instalaciones de la Institución Laura Vergara, se conoció más directamente el trabajo del personal encargado de brindar apoyo psicológico a las mujeres víctimas de violencia de género y conflicto armado, los cuales se encargan de fortalecer su autoestima y contribuyen al aprendizaje de herramientas que les permitan desempeñarse laboralmente dentro de la sociedad y capaces de salir adelante con su familia.

Mediante la realización de la Matriz de Análisis se puede entender más claramente la misión de la Institución Laura Vergara y como mediante la innovación social se han logrado realizar programas en pro del mejoramiento de la calidad de vida de muchas mujeres que llegan a este lugar en busca de apoyo no solo psicológico sino también a nivel de aprendizaje donde gracias a los programas que posee la institución Laura Vergara, adquieren conocimientos útiles que pueden aplicarlos para desempeñarse en diferentes ámbitos laborales y de esta manera poder suplir sus necesidades y las de sus familias.

## **Características de innovación**

### ***Social y transformadora.***

la experiencia de innovación social ha logrado darle un valor al rol de la mujer dentro de la sociedad, generando un apoyo a su problemática respecto a la violencia de género, es así como la Institución de Laura Vergara busca tener una mayor participación en la innovación, en el desarrollo y empoderamiento de la mujer, fortaleciendo sus derechos como ser humano, por lo que podemos afirmar basados en lo dicho por el psicólogo Kurt Lewin en 1944, que es una innovación participativa, donde se brindan objetivos con propósitos de igualdad y oportunidades en el cambio social de la mujer maltratada que va lograr obtener una mejor calidad de vida para ella y sus familias. La innovación social brinda satisfacer necesidades sociales, logrando impulsar procesos transformadores, donde las estructuras comunitarias participativas sean capaces de alcanzar los objetivos en el desarrollo sostenible. Según los autores Robin Murray, Julie Caulier-Grice y Geoff Mulgan, (*The Open Book of Social Innovation*, The Young Foundation & Nesta, Londres, 2010), La innovación social se define como nuevas ideas, modelos y servicios que tienen la virtud de satisfacer nuevas necesidades sociales y de bienestar desde nuevas relaciones entre los agentes implicados desde una cultura colaborativa. En este sentido, se logra observar que las iniciativas de innovación social de la Institución Laura Vergara, "Casa Protectora de la Mujer", se representan en la misión de acoger, proteger, promover e integrar desde la orientación de la Iglesia a mujeres colombianas y migrantes, víctimas de violencia basada en género y/o del conflicto social y armado, brindándoles espacios donde puedan mejorar su calidad de vida tanto ellas como su familia.

Se deben tener presentes las diferentes estrategias que se emplean en la comunidad, ya que esto les permiten fortalecer su nivel de empoderamiento dentro de ella y de esta forma logren que los individuos que están involucrados en los proyectos puedan recuperar su

dignidad y puedan tener un espacio con sus familias que les proporcione estabilidad y un ambiente sano, en paz lejos de la violencia.

La experiencia innovadora de la Institución Laura Vergara, "Casa Protectora de la Mujer", se desarrolla en el ámbito de trabajo social como facilitador y solucionador de conflictos mediante la formulación y aplicación de estrategias aplicadas a contextos de violencia. Una innovación es social cuando tanto sus medios como sus fines se definen por criterios sociales, éticos y de bienestar pensando en el impacto positivo que tiene en beneficio de la comunidad. (Xavier Martínez-Celorrío. La innovación social: orígenes, tendencias y ambivalencias).

Apoya a las mujeres en el análisis de su rol como mujer y de las consecuencias de los malos tratos para ella como para sus hijos, dotándolas de herramientas para afrontar el futuro sin riesgo de violencia.

Ofrece orientación familiar mediante un proceso de acompañamiento de los profesionales de la Institución Laura Vergara, encargados de reestablecer el equilibrio que ha perdido y contribuyendo a que cada uno de los miembros de su familia puedan crecer y desarrollarse sanamente o salir de la crisis.

### ***Participativa.***

Teniendo en cuenta lo que dice el autor Benavides A., (2014) la metodología participativa es un proceso de trabajo que concibe a los participantes de los procesos como agentes activos en la construcción del conocimiento y no como agentes pasivos, simplemente receptores; de esta forma promueve y procura que todos los integrantes del grupo participen.

La Institución Laura Vergara, "Casa Protectora de la Mujer", cuenta con las siguientes áreas de intervención:

### ***Comunitaria.***

Elaborar proyectos de intervención social adoptando los temas de acuerdo a las

necesidades de la comunidad.

Participar en licitaciones a través de proyectos donde se incluya todo tipo de población mediante la contratación con el Estado.

Identificar en los territorios actores y promotores de acciones que faciliten la sana convivencia a través del acompañamiento a gestores de paz.

***Organizacional.***

Desarrollar actividades lúdicas y formativas que favorezcan el bienestar del empleado, las relaciones interpersonales, familiares y el éxito en el entorno laboral.

Contribuir al desarrollo humano, el descubrimiento de nuevas habilidades y la implementación de su proyecto de vida a través de la capacitación y formación.

Desarrollar al interior de las organizaciones un diagnóstico de clima organizacional.

***Genuina.***

La Institución Laura Vergara, "Casa Protectora de la Mujer", ofrece un programa integral que brinda una asistencia psicosocial, jurídica, educativa y atención en salud, teniendo como objetivo contribuir a la restitución de los derechos de las mujeres víctimas de la violencia basada en género.

Institución Laura Vergara, "Casa Protectora de la Mujer", cuenta con dos programas "Laurita" y "Artesana" orientadas en asesoría (individual o grupal), talleres de terapia ocupacional, asesoría familiar y social, talleres psicológicos e intervención al agresor, entre otros.

***Original.***

Institución Laura Vergara, "Casa Protectora de la Mujer", es una experiencia de restauración social que tiene dentro de ella factores innovadores que brindan un cambio social en el individuo, esos factores son los principales ejes en todas las actividades que realiza la fundación ellos son en el área de emprendimiento:

Intervención con mujeres víctimas del conflicto social y la violencia.

Desarrollar procesos de enseñanza a partir de la identificación de las habilidades y destrezas para el emprendimiento y la empleabilidad.

Orientación en la implementación de unidades de negocio, como a la participación e inclusión en áreas productivas de trabajo, todo desde un enfoque participativo con perspectiva de género.

Uno de los propósitos principales de la Institución Laura Vergara, "Casa Protectora de la Mujer" es el promover el desarrollo psicosocial de las familias teniendo en cuenta sus recursos y situación de vida, con el propósito de disminuir la aparición de problemáticas familiares y sociales, a través del fomento de las sanas relaciones, sus fortalezas y capacidades, mejorando procesos afectivos dentro de la comunicad, con el objetivo de prevenir la aparición de nuevas situaciones de violencia. Para Mechanic (1991) el empoderamiento es un proceso en el que los individuos aprenden a ver una mayor correspondencia entre sus metas, un sentido de cómo lograrlas y una relación entre sus esfuerzos y resultados de vida.

***Vigente y consolidada.***

Institución Laura Vergara, "Casa Protectora de la Mujer", cuenta con el apoyo de un equipo asistencial de profesionales expertos que, mediante asesoría, consultoría e intervención, en el ámbito clínico, social, educativo y organizacional, apoya y acompaña diferentes procesos que fortalecen la consecución de una vida digna, de igual manera, se tienen otros servicios que se adaptan a su necesidad.

***Expansiva.***

Esta experiencia social mediante el programa “Laurita” contempla la atención mediante 2 modalidades que son:

Hogar de acogida: Es un refugio de protección que provee a la mujer alojamiento y alimentación de acuerdo a sus necesidades presentes y valoración del equipo psicosocial.

Modalidad ambulatoria: Se atiende a la mujer que no corre riesgo en su integridad física, por lo tanto, se le brinda la atención mientras continúa en su hogar.

Con el programa “Artesana” construye su carácter de atención a través del arte, como herramienta para la sanación, orientando su labor desde la intervención en la comunidad, promoviendo acciones preventivas que contribuyan al fortalecimiento afectivo de las familias, orientados a disminuir los casos de violencia basada en género, mediante espacios de diálogo y participación.

Enlace de una pieza comunicativa del Resultado de la Experiencia desarrollada

[https://www.canva.com/design/DAE\\_2Kc1vGA/We2ZO2f9UaXaQbuxhAYf6w/edit?utm\\_content=DAE\\_2Kc1vGA&utm\\_campaign=designshare&utm\\_medium=link2&utm\\_source=sharebutton](https://www.canva.com/design/DAE_2Kc1vGA/We2ZO2f9UaXaQbuxhAYf6w/edit?utm_content=DAE_2Kc1vGA&utm_campaign=designshare&utm_medium=link2&utm_source=sharebutton)

## Conclusiones y Recomendaciones

Entendiendo que en la innovación social transformadora se resalta la lucha de las comunidades y los movimientos sociales para crear alternativas sociales y mejorar el bienestar social. Esta corriente de pensamiento entiende que los sujetos que llevan a cabo las prácticas socialmente innovadoras son: las entidades y organizaciones sin ánimo de lucro, las asociaciones de la sociedad civil y las cooperativas (Mulgan, 2006), con la experiencia de Innovación Social de la Institución Laura Vergara se puede concluir que es una experiencia de restauración social que promueve programas sociales que aportan un gran cambio en el aspecto psicológico de las mujeres que son acogidas, estos programas están enfocados en la intervención, apoyo y orientación a mujeres víctimas del conflicto social y la violencia de género, desarrollando procesos de enseñanza teniendo en cuenta las habilidades y destrezas para el emprendimiento y la empleabilidad, lo que conlleva a la implementación de ideas de negocio aplicando la participación e inclusión en las diferentes áreas de trabajo.

La violencia contra la mujer es una problemática cultural que ha estado vigente por años y desde mi formación como psicóloga social nos han sugerido la creación de diferentes estrategias donde el objetivo central sea la instauración de proyectos y unirse con programas innovadores en los cuales se brinde un apoyo psicosocial a la mujer que ha sufrido violencia, mediante la orientación en la búsqueda de mejoramiento en la calidad de vida que le permita construir una actitud de empoderamiento tanto social, económico como también emocional, enfocándose en la educación donde se desarrollen sus habilidades y destrezas, por lo cual es sumamente importante que el escenario comunitario favorezca el empoderamiento debe reunir ciertas condiciones, entre las que se encuentran: el sistema de creencias en base al grupo, las actividades centrales que desarrolla la comunidad, el ambiente que favorece las relaciones, la estructura de oportunidad para el ejercicio de roles, liderazgo, cambio, así como el funcionamiento del escenario comunitario, (Maton 2008. Empoderamiento psicológico /

Banda Castro y Morales Zamorano)

El empoderamiento, además de abarcar las autopercepciones de competencia, incluye el compromiso activo dentro de la comunidad, la comprensión de su entorno sociopolítico, el aprendizaje sobre los agentes de control y la acción para influenciar a esos agentes. (Maton, 2008; Montero, 2009a). En el presente artículo el empoderamiento tiene que ver con pensar, sentir, actuar de manera diferente, de transformar socialmente las condiciones de manera no violenta teniendo como base el conocimiento, el respeto y la aplicación de los derechos humanos, la búsqueda de la justicia social y la libertad en la sociedad de la que forme parte.

Esta conciencia relacionada con la praxis otorga capacidad, actitud y comprensión de realidades que permiten intervenir positivamente para transformar realidades de la vida cotidiana, generando cambios en las relaciones de poder. Este empoderamiento pacifista contribuye al empoderamiento de la cultura para la paz en cada contexto y en la sociedad en general al promover la inclusión social y la igualdad de derechos.

Según Rappaport (1981) quien menciona la relevancia de entornos o espacios de encuentro entre las personas, la acción de expertos que actúan como colaboradores, que entre otras cosas aprenden de las experiencias de las comunidades, apoyan la habilitación de éstas para encontrar sus propias soluciones y difunden estas experiencias, se puede concluir que es claramente la misión de la Institución Laura Vergara, en el cual es fácil evidenciar que se trata de una iniciativa original fruto de la necesidad de ayudar a las mujeres víctimas de violencia tanto de género como de conflicto armado y que trabaja en conjunto de mano de profesionales en pro del bienestar de las mujeres que buscan tener oportunidades de vida con sus familias e hijos.

## Referencias Bibliográficas

Abordaje integral de las violencias de género

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/Abordaje-integral-de-las-violencias-de-genero.aspx>

Caicedo, A. & Frias, N. (2016). Política Nacional de Innovación Social colombiana: el proceso de construcción participativa. En Domanski, D., Monge, N., Quitiaquez G., & Rocha, D. (Ed.). *Innovación Social en Latinoamérica*. Bogotá: Corporación Universitaria Minuto de Dios, pp. 193-206. [http://www.uniminuto.edu/documents/1242125/7107898/Innovaci%C3%B3nSocial\\_Latinoamerica.pdf/18b5de7a-0ae8-4aa0-be18-a3c22d4762e1?version=1.0](http://www.uniminuto.edu/documents/1242125/7107898/Innovaci%C3%B3nSocial_Latinoamerica.pdf/18b5de7a-0ae8-4aa0-be18-a3c22d4762e1?version=1.0).

Cruz Castillo, Alba. (2017). Aprendizajes desde iniciativas de innovación social para la construcción de paz en Colombia: narrar la paz desde abajo. *Rumbos TS*. (16), pp. 155 - 178.

Cruz Castillo, Alba. (2017). Aprendizajes desde iniciativas de innovación social para la construcción de paz en Colombia: narrar la paz desde abajo. *Rumbos TS*. (16), pp. 155 - 178.

Cruz Castillo, Alba. (2017). Aprendizajes desde iniciativas de innovación social para la construcción de paz en Colombia: narrar la paz desde abajo. *Rumbos TS*. (16), pp. 155 - 178.

Cruz Castillo, Alba. (2017). Aprendizajes desde iniciativas de innovación social para la construcción de paz en Colombia: narrar la paz desde abajo. *Rumbos TS*. (16), pp. 155 - 178.

Definición de Violencia

<https://profamilia.org.co/aprende/violencia-de-genero/>

Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo.

<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/89>.

Experiencia innovadora de estudio: Paciliteracia, esta innovación pedagógica comprende laPaz, como la concreción de temas y contenidos relacionados con la convivencia y la cultura de Paz: la democracia participativa, los derechos, el desarrollo sostenible, sustentable y el género. Liderada por la corporación Observatorio de paz

<https://www.obserpaz.org/paciliteracia>

Experiencia innovadora de estudio “Proyecto Sybersyn. Cibernética Social en Chile”:  
Medina, E. (2014). Diseñar la libertad, regular una nación. El socialismo cibernético en el Chile de Salvador Allende. *Redes*, 20(38), pp. 123-166.

<http://www.unq.edu.ar/advf/documentos/58c04820cf4ee.pdf>.

Hernández, J., Tirado, P. & Ariza, A. (2016). El concepto de innovación social: ámbitos, definiciones y alcances teóricos. *CIRIEC-España, Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 88, pp. 164-199. <https://www.redalyc.org/pdf/174/17449696006.pdf>.

Hochgerner, J. (2011). *The Analysis of Social Innovations as Social Practice. Challenge Social Innovation – Innovating Innovation by Research – 100 Years after Schumpeter*. Vienna, September 19-21, 2011, pp.115

[https://www.academia.edu/18385585/The\\_Analysis\\_of\\_Social\\_Innovations\\_as\\_Social\\_Practice](https://www.academia.edu/18385585/The_Analysis_of_Social_Innovations_as_Social_Practice)

Institución Laura Vergara

<http://www.institucionlauravergara.org/>.

Labrador, F., Paz, P., De Luis, P., & Fernández-Velasco, R. (2008). *Mujeres víctimas de la violencia doméstica*. Madrid: Pirámide.

Labrador, F., Arinero, M., & Crespo, M. (2004). Efectos psicopatológicos del maltrato doméstico. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 22(1), 105-116.

López, C. P., Murad, R., & Calderón, M. C. (2013). Historias de violencia, roles, prácticas y discursos legitimadores. *Violencia contra las mujeres en Colombia 2000-2010*. En Encuesta Nacional de Demografía y Salud. ENDS 1990/2010. Serie de Estudios a Profundidad. Bogotá: Ministerio de Salud & Profamilia. Recuperado de <http://www.Profamilia.org.co/...7%20-%20VI>.

Martínez-Celorrío, X. (2017). La innovación social: orígenes, tendencias y ambivalencias. *Sistema. Revista de Ciencias Sociales*, 247, pp. 61-88. [https://www.researchgate.net/publication/319103913\\_La\\_innovacion\\_social\\_origenes\\_tendencias\\_y\\_ambivalencias](https://www.researchgate.net/publication/319103913_La_innovacion_social_origenes_tendencias_y_ambivalencias).

Oscar, J. H. (2018). La sistematización de experiencias: práctica y teoría para otros mundos posibles. Capítulo I. páginas (27- 42) y Capítulo 4. pp. 135-165. <http://www.cinde.org.co/userfiles/files/Novedades.pdf>.

Rodríguez Herrera, A., & Alvarado, H. (2008). Capítulo II. Criterios para definir una innovación ejemplar. En *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. CEPAL, pp. 37 - 46. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2536-claves-la-innovacion-socialamerica-latina-caribe>.

Rodríguez Herrera, A., & Alvarado, H. (2008). Capítulo II. Criterios para definir una innovación ejemplar. En *Claves de la innovación social en América Latina y el Caribe*. CEPAL, pp. 37 - 46. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/2536-claves-la-innovacion-social-america-latina-caribe>.

Sánchez, L. Parra, V. (2018). *Elementos para una Justicia de Paz Restaurativa*; Editor académico, Alejandro Gómez Jaramillo Bogotá: Universidad Santo Tomás. Ediciones USTA. Capítulos 1 y 3. Pp. 13 – 26. Pp. 65 – 80. <https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/12636/Obracompleta.2018Sancheznelson.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, L. Parra, V. (2018). Elementos para una Justicia de Paz Restaurativa; Editor académico, Alejandro Gómez Jaramillo Bogotá: Universidad Santo Tomás. Ediciones USTA. Capítulos 1 y 3. Pp. 13 – 26. Pp. 65 – 80.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/12636/Obracompleta.2018Sancheznelson.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Sánchez, L. Parra, V. (2018). Elementos para una Justicia de Paz Restaurativa; Editor académico, Alejandro Gómez Jaramillo Bogotá: Universidad Santo Tomás. Ediciones USTA. Capítulos 1 y 3. Pp. 13 – 26. Pp. 65 – 80.

<https://repository.usta.edu.co/bitstream/handle/11634/12636/Obracompleta.2018Sancheznelson.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Vega, J. (2017). Innovación social. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) – Paraguay, pp. 22-29. [https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload\\_editores/u38/CTS-J.Vega-modulo-7.pdf](https://www.conacyt.gov.py/sites/default/files/upload_editores/u38/CTS-J.Vega-modulo-7.pdf).

Violencias de género

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

Waisburd, G. (2009). Pensamiento creativo e innovación. Revista Digital Universitaria. 10(12), pp. 19 <https://www.revista.unam.mx/vol.10/num12/art87/art87.pdf>.